REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACYT)

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a): CLAUDIA M. GUERRERO M.

N°. Cédula: 8-304-333

Cargo: Directora de Cooperación Internacional

Fecha de la misión:

Desde: 09/18/2018

Hasta: 09/21/2018

Número de Cheque: ACH

Monto: B/. 1500.00

País: Bogotá, Colombia

Misión Oficial: 18º Asamblea General del Centro Latinoamericano de Física

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Definición de la Estrategia de CLAF para el bienio 2019-2021, la presentación y análisis de las propuestas para el desarrollo de proyectos por parte de los Estados miembros, la aprobación del presupuesto para el mismo período 2019-2021, la elección de los nuevos representantes titulares y suplentes del Consejo Directivo y la valorización por parte de la SENACYT, para que concrete la adhesión al CLAF.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

- Tomando en consideración que firmaron el acuerdo que instituyo el CLAF, como organismo internacional: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, *Panamá*, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela y que posteriormente mismo solo fue confirmado por los canales diplomáticos respectivos por parte de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, Uruguay y información y decidió aceptar la invitación para hacer las consideraciones pertinentes para formalizar el ingreso de Panamá a través de la Secretaria al Organismo.
- Centro Latino-Americano de Física (CLAF) es un organismo internacional, que tiene por objetivo promover e coordinar esfuerzos para el desarrollo de la Física en América Latina. Mantiene relaciones con varios organismos internacionales: UNESCO, International Centre for Theoretical Physics (ICTP) de Trieste, Joint Institute of Nuclear Research (JINR), de Dubna, el CERN de Ginebra con el cual se organizan escuelas de física americanas, motivos por los cuales entre otros puede ser estratégico para SENACYT vincularse en este Centro para potenciar alianzas estratégicas y nuestros programas de formación.
- Panamá podría en el marco de su participación en el CLAF generar actividades científicas que sirvan de atractivo a los jóvenes que se forman en el área de la física, y promover la investigación con países de la región, al mismo tiempo el programa de post-doctorado en instituciones brasileñas puede también ser de importancia, especialmente en áreas de la física donde el Brasil tiene un importante liderazgo e nivel mundial.
- El CLAF posee tres órganos administrativos: la Asamblea General, el Consejo Director y la Secretaria. La
 Asamblea está compuesta por representantes de los gobiernos de los Estados Miembros del Centro, cada
 cual con derecho a un voto y por un representante de la UNESCO, sin derecho a voto. La Asamblea, órgano
 máximo del CLAF se reúne cada dos años. Panamá podría participar del Consejo Directivo en su prima fase
 en calidad de observador y a partir del primer año de pago de membresía ser electo miembro por votación.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a: Corto plazo: X

Mediano plazo: X

Largo plazo: X

Presentado por: CLAUDIA M. GUERRERO MONTEZA

Fecha: 10/03/2018

Firma: Multiple Breeze M.

V° B° del Secretario Nacional: Melogro Mainieri